

## Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración Temprado, 11.

Sábado 29 de Junio de 1935

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 799

# El Gobierno, reunido en Consejo, acuerda declarar el estado de guerra en Barcelona

TEMAS DEL DIA

## LA MALA PRENSA

El inmortal Pío IX, en su alocución de 22 de Febrero de 1879, sirviéndose de las palabras del profeta Zacarías, definió la mala Prensa diciendo que era: «Volumen volans... haec est maledictio quae agreditur super faciem omnium terrae». Un cartel que vuela...; esta es la maldición que se derrama sobre la superficie de toda la tierra.

La mala Prensa es el arma poderosa que emplean siempre los corifeos de la impiedad para conseguir la realización de sus planes de destrucción y ruina como el medio más eficaz. Basta ver como lo estiman los enemigos de Dios para entender su poderío y eficacia.

El judío Cremeux dijo en un congreso de Fracmasones, que para conquistar el mundo una sola arma era suficiente; la Prensa. Otro secretario de la «Antorcha Galatca» en un conciliábulo de librepensadores declara, «que la mejor propaganda que puede hacerse contra irasites y monjas y contra clericales y clericalismo, es publicar muchos libros y muchos periódicos». El manifiesto publicado por el Gobierno provisional de nuestra revolución septembrina, «entre otras cosas, pregona que «en la libertad de imprenta las conquistas modernas no seían más que fórmulas ilusorias y vanas». A este tenor los desertores del catolicismo a una voz pregonan, que «sin la cooperación del mal periódico no hubieran logrado propagar las libertades de perdición, porque si a muchos encalabrino el dinero, a muchos más la Prensa; si a muchos pervirtieron los destinos, a muchos más la mala Prensa; si a muchos trocés en apóstatas la influencia política, a muchos más la mala Prensa; si a muchos corrompió el mal ejemplo, a muchos más la mala Prensa.

De suerte que pueblo que lea más los periódicos, por muy religioso que sea, llega a ser, después de unos años, un pueblo de malas costumbres. La razón a la mano está. Uno de los pecados sociales de nuestros días ha sido la falta de formación religiosa, que unido a la pereza intelectual para discutir con serenidad en asuntos de orden religioso,

buscando elementos de juicio en la doctrina de la Iglesia, tradición y Santos Padres, presentan un campo abonado para la difusión de ideas etrodoxas, que revestidas de elegante forma crean ese tipo de lector pedantesco, de lector moderno, amigo de juzgar de todo lo divino y lo humano, y dispuesto siempre a discutir sobre las cuestiones más arduas, a resolver las dificultades más delicadas, por el criterio del período de su devoción, con cuyo criterio se enciñan hasta para pensar y obrar según la pauta que su papel les enseña.

De modo que el peor enemigo del hombre en los tiempos que corremos, viene a ser el mal periódico.

Considerando la ruina que causa la mala Prensa, con enfáticos términos, los Romanos Pontífices han prohibido su lectura. León XIII, en su «Decreto general de prohibición y censura de libros», nos dice: «Los diarios, hojas y revistas que de intento combaten la religión o las buenas costumbres, ténganse en concepto de prohibidas, no solo por derecho natural, más también por derecho eclesiástico». Y por lo que se refiere a nuestra diócesis, los prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza, en el año 1904 publicaron una Carta Pastoral Colectiva en la que refiriéndose a la mala Prensa y muy particularmente a los periódicos de impiedad vergonzante, dicen lo siguiente: «Ningún católico puede en conciencia, sostener, aprobar, ni difundir estas publicaciones».

Por desgracia, el celo de nuestros pastores en esta materia no ha encontrado entre nosotros la acogida que merecía y la maldición de la mala Prensa pesa sobre nuestros pueblos de una manera que asusta. Vuelan esos carteles malditos por todas partes; llegan a nuestros sencillos pueblos sembrando la discordia sobre sus pacíficas gentes; entran en casas en donde no debieran entrar; quitando la paz de los hogares, y vienen a ser una de las mayores calamidades que nos afligen, con ser tantas y tan grandes las que estamos sufriendo.

V. Pamplona

Teruel, 29 7-1935.

## Hoy marcharán en trimotor a Barcelona, Portela y Gil Robles

### La medida obedece a los actos de sabotaje realizados anteanoche

### Se dará solemnidad a la lectura del Bando en aquella capital

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, conferenció esta tarde en la Cámara con el señor Alba.

Al salir, dijo a los periodistas, que habían tratado de la conveniencia de que los diputados asistan a las sesiones que faltan.

Añadió que marchaba al domicilio del señor Alcalá Zamora, para someter a su firma varios decretos.

Agregó el señor Lerroux que había una noticia muy interesante que daría después.

A las nueve de la noche, don Alejandro regresó a la Cámara.

Habló con los periodistas, a quienes dijo:

—No se han percatado ustedes de que esta tarde hemos celebrado en la Cámara un Consejo de ministros en el que hemos adoptado acuerdos importantes.

Se acordó declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Mañana en el trimotor irán a Barcelona los señores Gil Robles y Portela Valladares para ponerse de acuerdo con las autoridades militares, gubernativas y judiciales para atajar algunas cosas que al parecer obedecen a un plan preconcebido.

El señor Lerroux siguió conversando con los reporteros y atribuyó estas medidas a los actos de sabotaje de anteanoche contra autobuses y tranvías, por parecer extraño que un tranvía ardiendo pudiera llegar,

sin tropiezo y ardiendo, hasta estrellarse contra el edificio de la Telefónica.

Negó que la medida de declarar el estado de guerra esté relacionada con un pretendido descontento de la Policía por las últimas sanciones impuestas.

Dijo después el señor Lerroux que la firma oficial comprende la declaración del estado de guerra en Barcelona, una combinación diplomática y los decretos que figuran en la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

### EL VIAJE DE GIL ROBLES Y PORTELA

Madrid.—El señor Portela marchará al domicilio de Gil Robles a las siete de la mañana y desde allí ambos se dirigirán en auto al aeródromo de Barajas para tomar el trimotor de Barcelona.

En la capital catalana conferenciarán con el general de la división, con el gobernador general de la región autónoma y con el presidente de la Audiencia.

A las dos de la tarde, con toda solemnidad, un piquete de infantería procederá a leer y fijar el bando declarando el estado de guerra.

Los ministros estarán de regreso en Madrid a las siete de la tarde de mañana.

## La paralización de las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz

Continuando en nuestro propósito de prestar la debida atención al problema creado por la paralización de las obras del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, publicamos hoy el escrito dirigido el 20 del actual por la empresa constructora al ministro de Obras públicas, señor Marraco.

Dice así: «Excelentísimo señor ministro de Obras públicas.

«DELMOR», S. A., Contratista del ferrocarril de Teruel a Alcañiz, con domicilio en el paseo de la Castellana, número 13, a V. E. con el debido respeto expone:

Que con fecha de ayer 19, se nos ha notificado una O. M. dictada por V. E. según la cual, y desde luego, a juicio nuestro, se desconocen de rechos firmes de nuestra Sociedad establecidos en los pliegos de condiciones de nuestra contrata y de un modo especial y categórico en la O. M. de 25 de Enero de 1935, firme y, por lo tanto, irrevocable por V. E. con relación a la obra ejecutada por nuestra Sociedad a partir del 1.º de Diciembre del 1934, hasta la fecha del 19 de Junio de 1935. Para restablecer nuestros legítimos derechos entablaremos contra ella el correspondiente recurso contencioso.

Pero la referida O. M. afecta a otros intereses y derechos que es necesario atender y que son los siguientes:

1.º En dicha O. M. se ordena la suspensión de los trabajos de obra nueva; pues bien, esta Sociedad entiende que no hay posibilidad de dar cumplimiento a dicho extremo sin desatender las más elementales previsiones de la técnica en cuanto a los túneles números 28, 31 y 32, pues de hacerlo, pueden sobrevenir hundimientos de alcance y perjuicios incalculables, por lo cual hacemos constar que la responsabilidad íntegra de lo que suceda será de cuenta del Estado; y

2.º En dicha O. M. no se atiende al conflicto que esta Sociedad anunció a V. E. en su escrito de fecha 27 de Mayo referente al pago de los jornales pendientes que entonces solo alcanzaban a un mes y que hoy comprenden dos meses justos. De

bemos consignar que así como nosotros tenemos asegurado el cobro de las certificaciones parciales y mensuales pendientes por aplicación de los artículos 16 y 18 del pliego de condiciones particulares de nuestra contrata, los 36 y 37 del de condiciones generales de 13 de Marzo de 1903 y los 67, 68, 70 y 71 de la Instrucción vigente de contabilidad del material de obras públicas de 5 de Octubre de 1883, los obreros tienen asegurados sus jornales por el artículo 36 del pliego general de condiciones que taxativamente dispone: «El pago de las obras se hará por medio de libramientos entregados al contratista. — Los pagos se harán en las épocas que fijan las condiciones particulares de la Contrata, por medio de libramientos expedidos en virtud de las certificaciones de obras dadas por el ingeniero. Los libramientos y su importe se entregarán precisamente al contratista a cuyo favor se hayan rematado las obras, o a persona legalmente autorizada por él, y nunca a ningún otro, aunque se libren despachos o exhortos por cualquier Tribunal o Autoridad para su detención, pues que se trata de fondos públicos destinados al pago de operarios y no de intereses particulares del contratista. Unicamente del saldo que la liquidación arroje a favor del contratista y de la fianza, si no hubiese sido necesario retenerla para el cumplimiento de la contrata, podrá verificarse el embargo dispuesto por las referidas autoridades o tribunales».

Teniendo en cuenta las anteriores manifestaciones nuestra Sociedad espera que V. E. resuelva.

1.º Si el paro ordenado se extien de a todas las obras emprendidas y bajo la exclusiva responsabilidad del Estado en cuanto a los perjuicios que puedan sobrevenir; y

2.º Que la orden de paro se comunique a los obreros por el personal de la 6.ª Jefatura, previa la liquidación de lo que a cada uno se le adeude para lo cual nosotros le facilitaremos los datos necesarios.

batalla. Los himnos de las respectivas naciones han sido cantados por todos y las manos se han extendido, después del abrazo, en el saludo hitleriano.

El representante alemán de la embajada de Londres, barón von Putlitz, en su alocución a los excombatientes ha dicho: «Los que hemos presenciado cómo sucumbían nuestros camaradas en los campos de Marte, no queremos una nueva guerra». Y los ingleses han aplaudido con general entusiasmo.

«No queremos una nueva guerra». La frase es exacta. Es, efectivamente, la que está en el ánimo de todos, lo que se desea vehementemente, lo que se trata de llevar al convencimiento de los demás pueblos de Europa. «No queremos una nueva guerra». Y el general inglés Lloyd ha contestado a las palabras de von Putlitz con esta otra frase: «Podemos y tenemos que tender un puente a las naciones todas para que encuentren un camino ininterrumpido hacia el futuro, pero con un espíritu de anímlmes sentimientos y sincera amistad».

¿Qué pensarán franceses e italianos respecto a este acto celebrado en Hove? Piensen lo que quieran, lo cierto es que existe ya en Europa una corriente de opinión, que va creciendo considerablemente, en el sentido en que le han orientado los excombatientes germanos e ingleses.

A. Noabal Cresad  
Londres, Junio de 1935.

## Crónica económica semanal

Buenos efectos en Bolsa de la política de abaratamiento del dinero

Hasta ahora, sólo en Bolsa, pero en fin; algo es algo. El abaratamiento del dinero, en la vida financiera del país, puede compararse a un activador de la combustión en automovilismo: sus efectos son hasta cierto punto artificiales, pero a falta de otro remedio y teniendo en cuenta que la economía y las finanzas mundiales viven desde la última crisis casi únicamente gracias a los estímulos artificiales, no parece tan mal el procedimiento.

El hecho es que la Bolsa, desde hace tres meses a esta parte y con las oscilaciones naturales, ha subido bastante. No vamos a presentar aquí números índices ni cuadros de cotizaciones. En general, podemos decir que la mejoría abarca la casi totalidad del mercado bursátil y únicamente quedan un poco olvidadas las obligaciones.

Tales proporciones ha alcanzado el movimiento alcista de la Bolsa, que no falta quien se haya sentido alarmado previendo a causa de su falta de base una nueva y trágica caída. Creemos que no hay motivo para alarmarse, como tampoco lo hay para alegrarse demasiado. La política de abaratamiento del dinero tiene que producir sus efectos, efectos únicamente relativos a una situa-

ción anterior y por lo tanto transitorios, pero esto no quiere decir que tenga que producirse necesariamente una caída. Ahora la caída puede y debe producirse si la política de restauración económica se limita a esto; si todo queda reducido a un efecto de optimismo bursátil, para que el ministro de turno pueda vanagloriarse en sus declaraciones a los periodistas; si el destino de las posibilidades resultantes del abaratamiento es únicamente la Bolsa y los depósitos bancarios y no la producción en sus múltiples formas; si no se encauza a estas disponibilidades, en una palabra.

En resumen: nuestro temor ante la política financiera que actualmente se sigue es por eso: porque es precisa y únicamente financiera y económica. Y entre lo financiero y lo económico hay una ligera diferencia que no hay que olvidar. Otro día insistiremos sobre esta diferencia, muy importante a nuestro juicio en estos momentos de grandes remedios y efectos «dinámicos».

En la Bolsa de Madrid luchan ya las nuevas disponibilidades con los primeros embites del verano, que se dejan sentir con todas sus consecuencias. Resulta o: una serie de avances y retrocesos seguidos de paralizaciones típicamente veraniegas. En alza continuada únicamente los valores de dividendo.

P. T.

## CATOLICOS

El día 29 de Junio, festividad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, se celebra en toda España el

### Día de la Prensa Católica

¿QUE DEBEIS HACER?...

ORAD fervorosamente pidiendo a Dios el rápido y definitivo triunfo de la PRENSA CATOLICA.

COMULGAD con este mismo nobilísimo fin y lucraréis indulgencia plenaria aplicable a los difuntos.

PROPAGAD por cuantos medios estén a vuestro alcance la Prensa defensora de vuestros católicos ideales.

CONTRIBUID con vuestro dinero al sostenimiento y difusión de los periódicos y revistas que se publican con censura eclesiástica, y que tienen, por tanto, garantizada su fidelidad a las enseñanzas y a la moral de Jesucristo y de su Iglesia.

COMBATID sin descanso la Prensa anticristiana, liberal, atea y pornográfica.

NO PERMITAIS entren en vuestro hogar católico periódicos y revistas enemigos de la Religión, de la Familia y de la Moral.

MIRAD CON DESPRECIO a la Prensa neutra o que se avergüenza de confesar a Cristo.

¿SOIS CATOLICOS?... Obrad en consecuencia, respondiendo fielmente y con el máximo entusiasmo al llamamiento de nuestra Santa Iglesia, la cual quiere que sea el día 29 de Junio DIA DE ORACION, DIA DE PROPAGANDA, DIA DE COLECTA en favor de la Prensa Católica.

ADVERTENCIAS.—Los actos religiosos que se celebrarán en esta ciudad el DIA DE LA PRENSA CATOLICA son: A las ocho de la mañana, misa de comunión general en la Iglesia de Santa Clara. Por la tarde, en el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús, sermón sobre la Buena Prensa.

En todas las iglesias podrán los fieles depositar su limosna en las mesas peticorias preparadas al efecto.

Las condiciones para lucrar la indulgencia plenaria son: Comulgar por la Prensa Católica, rogar a intención del Romano Pontífice y dar una limosna para el mantenimiento y difusión de dicha Prensa.

## CRONICA DE LONDRES

### No queremos una nueva guerra

Regresamos hoy de Hove, donde fuimos invitados para presenciar la recepción de honor que se les ha hecho a los delegados de los excombatientes de Alemania. La fiesta podemos considerarla como histórica. Ha sido de fraternidad, y creemos que de verdadera y sincera fraternidad. Los que lucharon en las trincheras, los que presenciaron la tragedia con todos sus horrores, aquellos que supieron sentir el amor de la patria defendiéndola, y con el valor llevaban en sus pechos gérmenes de odio y de rencor para sus enemigos, han dejado a un lado esos odios y rencores, malas pasiones que brotan en el espíritu de los hombres, y han renacido en ellos los brotes del perdón, de la reconciliación y del amor.

Fué de tal magnitud lo acontecido en la guerra, que los que fueron actores de la misma no quieren que se repita aquello, y la comprensión ha penetrado en los cerebros, y hoy no se trata ya de otra cosa sino de evitar la catástrofe.

Delegados alemanes e ingleses se han dado ahora el abrazo de paz y solemnemente han jurado que no volverán a verse en los campos de



# NOTAS DE SOCIEDAD

## Centros oficiales

### VIAJEROS

Llegaron:  
De Valencia, don Enrique Bou ton.  
De Zaragoza, don Rogelto Obón especialista.  
De la misma población aragonesa, don Eduardo Ruiz.  
De Calatayud, don José Gómez y señora, de paso para Valencia.

### Marcharon:

A Valencia, don Recaredo Cebrián.  
A Calatayud, don Adolfo Falces.  
A Zaragoza, don Carlos Comenge.

### GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Señor alcalde del Municipio de Ráfales; don Julián Giménez, de Vilil; señor propietario del balneario de Camarens; don Feliciano Pedro Pérez, de Hinojosa de Jarque; señor alcalde del Ayuntamiento de Ejulve; don Juan González.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:  
Matrimonio.—Manuel Pons Hertero, de 25 años de edad, soltero, con María de la Consolación Polo Pérez de 32, soltera.

## DEPORTES

### La Sampedrada

Se ha celebrado en la madrugada de hoy y en la misma forma que el día de San Juan.

El vecindario, ansioso no solo de tomar la Sampedrada y con ello guardar la tradición sino de tomar un rato el fresco de la noche después de un día de verdadero calor, estuvo animando los paseos de la ciudad hasta bien entrada la madrugada, hora en la cual se retiró a descansar mientras que otros, más atrevidos por su edad o por su devoción hasta bien entrada la madrugada, hora a la cual se retiró a descansar mientras que otros, más atrevidos por su edad o por su devoción hacían estas costumbres, marchaban a las viñas para en este día tomar el chocolate y anís.

Se notó, en parte, la falta del acostumbrado concierto. Y decimos en parte porque apenas repartió Alfonso Pérez en la terraza del Aragón Hotel los también acostumbrados pitos a su gran clientela, la población era un constante «concierto».

Esta terraza del Aragón se vio tan animada como siempre que en ella se organiza alguna verbena. Todo era buen humor y música a gran el hasta las primeras horas de la madrugada, en las cuales se han comido unos cuantos «regañeos», esos clásicos «regañeos» que hace el popular Leandro Torres.

Pasaron las verbenas de San Juan y San Pedro. Un año más las hemos visto tan animadas como siempre y otro año menos nos queda para contemplarlas...

### FUTBOL

A las cinco de tarde es el partido que hoy juegan Discóbolo y Rápido Turulense en nuestro campo de deportes.

El entusiasmo no puede ser mayor y hoy va a ser el día en que el referido campo se vea completamente invadido por el público turulense.

Ayer tarde acudimos a él para ver que tal se estaba y sacamos una excelente impresión debido a la colocación de sillas y bancos, todo ello numerado, que allí se ha preparado.

Además, como es tan amplio, la temperatura resulta verdaderamente agradable y no hay que temer al calor. Este no se nota. A las cinco de la tarde, en el referido campo se está admirablemente.

Sabemos que el pedido de asientos ha sido completo y que por tanto los rapidistas están verdaderamente satisfechos. También nos dicen que desde ayer mañana se han hecho socios bastantes turulenses que ni habían pensado en el fútbol y que ante la llamada que en los programas se hace al público para que apoyando a dicha Sociedad pueda asistir el campo acuden con su cuota mensual por si pueden ayudar a sostenerlo.

Muy bien. Esperamos cunda el ejemplo y por tanto el Rápido se afiance y siga contratando equipos de la talla del que hoy nos visita.

Y a ver cómo juegan esta tarde nuestros futbolistas.

**SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA**

Lea usted **ACCION**

# De la vida local y provincial

## Ecos taurinos

Ya están en los corrales de nuestra plaza de Toros los cuatro becerros que mañana han de lidiar los camareros en la becerrada a beneficio del compañero Manolo Abril.

Si no fuese porque los «fenómenos» encargados de su lidia están acostumbrados a servir lo más difícil que pedirse pueda, en el buen sentido de la palabra, diríamos que mañana van a verse fritos ante esos astados.

Y es que la cosa no es para nosotros.

Hay presencia, lámina, mucho gas y, por encima de todo al existir esto, unas cabezas... capaces de hacer perder la idem al más campechano de los camareros...

Que vamos a pasar una gran tarde, no hay duda.

Vaya, ya sabemos cuándo va a ser lidiado el toro «Matador» de la ganadería de Mora, que desde la hija del ganadero que lo crió a biberón hasta el último aficionado, estamos pendientes de su pelea e indulto.

«Matador» será uno de los seis toros que el ganadero Mora de Figueira enviará a la primera de las corridas de la feria de La Línea, que ha de celebrarse el día 21 del venidero Julio y en la que, para decirlo todo actuarán Barrera, Ortega y La Serena.

Para los coleccionadores de datos relacionados con sus aficiones predilectas, publicamos los siguientes recuadros estadísticos del mes próximo a desaparecer:

Año 1820. Roque Miranda sufre en Madrid la cogida que le ocasiona la muerte.

Año 1826. Toma la alternativa en Córdoba el espada Antonio Carmona (El Gordito).

Año 1872. Mortal cogida de José María Ponce, en Lima.

Año 1850. Alternativa de Panadero (José), en Sevilla.

Año 1877. Muere asesinado en Sevilla el novillero Colubí.

Año 1893. En este día se despidió Lagartijo el Grande del público de Madrid y esta corrida fue la última de su vida touromáquica.

En igual fecha sufre el picador Juan Benítez el percance que le ocasionó la muerte.

Año 1901. Mortal cogida del banderillero Domingo Almansa (El Isafío), en Bilbao.

Año 1909. El banderillero Alfarerito y el novillero Antonio Andrés (Trueno), sufrieron en Carabanchel y Sevilla, respectivamente, las cogidas que a uno y otro ocasionaron la muerte.

Año 1914. El espada Enrique Vargas (Minuto), se despidió definitivamente del toreo, actuando por última vez en la plaza de Madrid.

Año 1918. Se inaugura en Sevilla la plaza de toros Monumental.

Año 1921. Mortal cogida en Madrid del espada Ernesto Pastor.

Año 1923. Reuben la alternativa en este día dos espadas; el mejicano José Flores, en la plaza antigua de Barcelona, y el gaditano José Flores Amuedo, en la de Taragona.

## La festividad de ayer

Autorizada la colocación de colgaduras en el día de ayer por celebrarse la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, una gran parte de los balcones de las casas de esta ciudad aparecieron engalanadas con colgaduras que ostentaban la efigie del Sagrado Corazón.

En la Iglesia de Santa Clara, con viento en el cual se vienen celebrando solemnes cultos en honor de dicha imagen, hubo extraordinaria concurrencia de fieles que acudieron a orar ante la hermosísima imagen que del Sagrado Corazón se venera en el mencionado templo.

Este se hallaba espléndidamente adornado. Con esa sencillez que tanto enaltece a las religiosas que lo cuidan.

Los cultos continuarán en días sucesivos con arreglo a lo reseñado en la sección religiosa de este mismo número.

## De la provincia Sección religiosa

### Rubielos

HERIDO GRAVE AL EXPLOTAR UN BIDÓN

Sobre las 23'30 horas del día 25 de los corrientes, el vecino Eusebio Val Martín, de 49 años de edad, industrial, acompañado de su hijo Adolfo Val Redón, de 18 años, fue al almacén de comestibles que tiene establecido en la calle Nevatería, número 1, a llevar un saco de patatas. Una vez en dicho local, examinando con un bidón que habían limpiado recientemente con vecina para depositar en él aceite de oliva. Sin duda por quedar gases de la vecina y debido a que los referidos individuos llevaban un candil, puesto que en el citado almacén no tienen instalada la luz eléctrica, es el caso que el bidón explotó.

Eusebio fué a parar contra unos sacos de sal, no sufriendo daño alguno.

Su hijo no tuvo la misma suerte, puesto que se le prendieron fuego las ropas que vestía y sufrió quemaduras de primero y segundo grado distribuidas en diferentes partes del pecho y brazos y en la cara.

El médico calificó su estado de grave.

### Mazaleón

RECOGIDA DE UNA ESCOPETA, EFECTOS PARALA MISMA Y LIBROS EXTREMISTAS

Enterados de que en la casa del vecino Luis Mesquer Ramos, que vive en la calle de Montemar, 9, se ocultaba alguna arma de fuego, el Benemérito giró visita de inspección y encontró una escopeta de dos cañones, fuego central, 25 cartuchos recientemente disparados, doce dispostos para ser cargados, siete cargados, una máquina para rebordar cartuchos, otra para poner y quitar pistones, 385 gramos de perdigones, cinco gramos de pólvora y varios ejemplares de libros extremistas.

Levantado el correspondiente atestado, todo ello quedó a disposición del Juzgado, no haciendo otro tanto con el mencionado Luis porque se halla trabajando por la comarca.

Santos de hoy. — Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Marcelo y Anastasio, mártires; Purísimo Corazón de María.

Santos de mañana. — La Conmemoración de San Pablo, Apóstol; Santos Marcial, obispo y mártir; Ostiano, presbítero; Alpiano y León mártires.

### CULTOS

Cuarenta horas. — Se celebrarán durante el mes de Junio en la Iglesia de San Pedro.

Misa cantada a las nueve. La Exposición del Santísimo principiará a las seis de la tarde, y el Rosario a las siete y cuarto, terminando a las ocho, con la bendición de S. D. M.

Misas a hora fija, para hoy por ser día de precepto:

Catedral. — Misa cada media hora Santiago. — Misa a las seis y media, ocho, ocho y media y nueve. San Andrés. — Misa a las siete, con explicación del Catecismo, ocho y nueve.

El Salvador. — Misa a las siete, siete y treinta, ocho y a las once.

San Pedro. — Misa de alba a las cinco menos cuarto.

San Juan. — Misa a las siete y media, ocho y doce.

Capilla del Hospital de Nuestra Señora de la Asunción. — Misa a las seis.

Santa Teresa. — Misa a las cinco y media y ocho.

Santa Clara. — Misa a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Miguel. — Misa a las siete y media y a las nueve.

La Merced. — Misa a las cinco y media y a las ocho.

### CULTOS AL SAGRADO CORAZON DE IESUS

En la Iglesia de Santa Clara de la ciudad de Teruel en todo el mes de Junio de 1935

Todos los días del mes misas rezadas a las seis y cuarto, siete y ocho. Durante la de las siete habrá meditación. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, se hará la lectura del mes, seguirá sermón en los días festivos, y terminará con cánticos al Divino Corazón, reserva y bendición con Su Divina Majestad.

Esta tarde, procesión claustral con Jesús Sacramentado.

## EL TIEMPO

Treinta grados sobre cero fué la máxima de ayer.

Hubo algo de viento, pero no fué tan fuerte como en el día anterior.

La presión continúa ascendiendo. Como mínima se registró la de 16 grados.

**R. OBON SIERRA**  
Garganta-nariz-oido  
Coso, 110-Tel. 46-39.-Zaragoza  
Consulta en TERUEL:  
Días 29 y 30 de Junio  
ARAGON HOTEL

**Hotel Nuestra Señora del Pilar**  
Vistas a la Puerta del Sol  
Calefacción, Aguas corrientes,  
Cuartos de baño  
**Pascual Ponce**  
Carretas, 13 = Teléfono 17.429  
= MADRID =

**TEATRO MARIN**  
Gran acontecimiento artístico para los días 29 y 30 de Junio  
Compañía dramática de Tárila Criado, procedente del  
TEATRO VICTORIA DE MADRID  
Los mayores escritos de José María Pemán  
Día 29 **Cuando las Cortes de Cádiz**  
Día 30 **CISNEROS**  
Abono para las dos funciones: Butacas de patio, 6'30 ptas.  
Enreja, a 4'20 ptas.  
Nota: A los señores abonados a la última compañía se les reservarán sus localidades hasta hoy, día 28, a las ocho de la noche.

**JOSE MARIA CONTEL**  
Yagüe de Salas, 16. — TERUEL  
Delegado provincial de las entidades de seguros.  
«Cantabria» (INCENDIOS)  
Mutua Española de Seguros Agro-pecuarios (PEDRISCO)  
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)  
Se necesitan agentes en toda la provincia  
Grandes comisiones

**Un fuerte apoyo para los niños**  
es el Jarabe Salud.  
Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia  
**inapetencia debilidad desnutrición anemia**  
Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.  
El Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS SALUD**  
está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.  
No se vende a granel.  
Los purgantes irritan el intestino.  
El **LAXANTE SALUD** lo normaliza con suavidad.  
Grageas en cajitas precintadas.  
Pídase en farmacias.

**Jamón de la Sierra de Albarracín**  
SOLO LO ENCONTRARA EN  
**CASA BEJARANO**

**SORPRENDENTES SON LOS RESULTADOS CON**  
**NITRATO DE CALIG**  
De venta en las principales casas de abortos

ANO IV -  
Ayer  
Inform  
pro  
Desp  
sab  
Bo  
Barce  
llado el text  
paron ayer  
dearon a re  
contra auto  
MANIFEST  
FE SUPEF  
Barcelon  
l'cto, hablo  
se mostró  
de que se h  
el estado d  
cla.  
No obst  
no, al proc  
zón para el  
Dijo qu  
dad.  
EX ALCAI  
Granad  
a 18 años d  
calista de  
ras.  
DETENCI  
EXTRI  
Bilbao.  
tremista q  
tiroteo qu  
ta por las  
lucionario  
ANTE EL  
Valenci  
ministro c  
Lucia, par  
th popul  
brará el p  
LA VUEL  
Madrid.  
ba de la V  
llas de c  
Venció  
VIAJE D  
NISTAS  
Coruf  
Asturias  
nes, entr  
tos, méd  
dos, que  
de turis  
LLEGA  
QUE IN  
QUIENT  
Coru  
lánico d  
turistas,  
crucero  
rigen a  
barcaros  
Santiago



# Ayer aprobó la Cámara definitivamente en votación de "quorum", la Ley municipal

## Votaron a favor 229 diputados, en contra 23 y se abstuvieron 9 de la Liga

### Se acordó celebrar sesión de Cortes esta noche y otra mañana por la mañana

#### Información de provincias

#### Después de los sabotajes en Barcelona

Barcelona.—Esta mañana fué llamado el taxi que, según se cree, se pararon ayer los individuos que se dedicaron a realizar actos de sabotaje contra autobuses y tranvías.

#### MANIFESTACIONES DEL JEFES SUPERIOR DE POLICIA

Barcelona.—El jefe superior de Policía, hablando con los periodistas, se mostró sorprendido de la noticia de que se hubiera acordado declarar el estado de guerra en esta provincia.

No obstante, cree que el Gobierno, al proceder así, es que tiene razón para ello.

Dijo que hoy reinaba tranquilidad.

#### EX ALCALDE CONDENADO

Granada.—Ha sido condenado a 18 años de prisión el ex alcalde socialista de La Carolina, José Pique.

#### DETENCION DE UN EXTREMISTA

Bilbao.—Ha sido detenido un extremista que anoche participó en el tiroteo que se entabló como protesta por las sentencias contra los revolucionarios de Turón.

#### ANTE EL MITIN DE MESTALLA

Valencia.—Ha llegado en avión el ministro de Comunicaciones señor Lucía, para ultimar detalles del mitin populista que en Mestalla se celebrará el próximo domingo.

#### LA VUELTA AEREA A ESPAÑA

Madrid.—Se ha verificado la prueba de la Vuelta Aérea por escuadrillas de caza.

Venció la escuadrilla de Getafe.

#### VIAJE DE EXCURSIONISTAS CATALANES

Coruña.—Han seguido su viaje a Asturias los excursionistas catalanes, entre los que figuran arquitectos, médicos, periodistas y abogados, que recorren España en visita de turismo.

#### LLEGADA DE UN BUQUE INGLÉS CON MIL QUIENTOS TURISTAS

Coruña.—Ha fondeado el transatlántico inglés «Strapcaid» con 1.500 turistas, que regresan de un largo cruceo por el Mediterráneo y se dirigen a Liverpool. Muchos desembarcaron y se dirigieron a visitar Santiago.

Madrid.—A las diez de la mañana quedaron reunidos en Consejo los ministros en el palacio de la Presidencia.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El señor Salmón dijo a los periodistas que el ministro de Justicia había informado al Consejo sobre el proyecto de Ley que se refiere al establecimiento de comercios, industrias y edificios en Asturias por cuenta del Estado.

También presentó el ministro de Justicia un proyecto de Ley creando una nueva Sala de lo Contencioso en el Supremo.

Se examinó—siguió diciendo el señor Salmón—un proyecto de bases sobre aeronáutica nacional.

El señor Rocha informó sobre las negociaciones comerciales con el extranjero.

Gil Robles dió cuenta de un proyecto sobre reclutamiento de la oficialidad del Ejército.

El señor Salmón anunció que se propone marchar con Gil Robles en avión a Medina del Campo y desde allí a Valencia el próximo domingo.

El señor Lerrón dijo que por falta de tiempo no se había resultado, dejándolo para otro Consejo, un escrito de la Federación Deportiva Universitaria, sobre concesión de pensión a la viuda de Peral.

#### NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados hoy en Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

Presidencia.—Expediente derogando un decreto sobre el Código de Circulación.

Expediente acerca de los bienes de los Jesuitas.

Justicia.—Proyecto sobre jubilación forzosa de los notarios.

Hacienda.—Concediendo un depósito franco al puerto de Pasajes.

Gobernación.—Pase a la reserva del brigadier de la Guardia civil don Manuel Gómez.

Guerra.—Recompensas por la ocupación de Ifni.

Marina.—Expedientes de obras.

Instrucción pública.—Jubilaciones de catedráticos.

Industria y Comercio.—Denuncia del tratado comercial con Islandia.

Proyecto estableciendo la fabricación de combustible líquido.

Agricultura.—Prorrogando por un año el vigente régimen de tasas para trigos y harinas.

Traje.—Nombrando delegado especial de servicios sociales en Cataluña a don Luis Simarro.

Obras públicas.—Construcción de obras.

#### LA SESION DE LA CAMARA

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y quince minutos de la tarde.

Preside el señor Alba.

En el banco azul los señores Dualede y Chapaprieta.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

Se discute el presupuesto de Instrucción pública.

Mediante la votación de «quorum».

Al comenzar la primera votación el señor Díaz Pastor se acerca a la Mesa para intervenir aquella.

Los secretarios protestan y dialogan con Díaz Pastor.

Se aprueba la proposición del señor Alba por 240 votos contra 118.

Mediante votación de «quorum» se aprueba definitivamente la Ley Municipal.

Resulta pues que el Gobierno ha logrado un «quorum» multitudinario, ya que para los efectos se computan los votos de todos los diputados que han intervenido en la votación.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública, que queda aprobado.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de Presupuestos.

El señor Alba anuncia que esta noche se discutirá el proyecto de Ley autorizando la emisión de bonos ferroviarios y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Se reanuda a las diez y media.

En el banco azul toman asiento los señores Salmón, Alzopín y Marraco.

Continúa la discusión del proyecto de Ley sobre emisión de bonos ferroviarios.

Se acepta una enmienda del señor Bosch Marín al artículo primero.

Se rechazan otras enmiendas.

El señor Barcia defiende otra que es rechazada en votación ordinaria por 91 votos contra 11.

Las izquierdas protestan por creer que no hay tantos diputados en el salón.

Entonces el señor Alba manda repetir la votación, esta vez nominal y el resultado resultado supera al anterior.

Se desecha la enmienda por 106 contra 8.

El señor Marial alude a los proyectos para combatir el paro obrero.

Le contesta el ministro de Trabajo señor Salmón.

Dice que los proyectos están en marcha y censura la labor destructiva de las oposiciones que no hacen más que vociferar sin realizar nada constructivo.

#### DECRETO SOBRE EL TRIGO

Madrid.—Decreto de Agricultura aprobando el Reglamento que se inserta para la ejecución de la ley de Autorizaciones, de fecha 9 de Junio de 1935, promulgada a fin de regularizar momentáneamente el mercado de trigo de la Península.

Se autoriza al ministro para retirar temporalmente del mercado, por sí o delegando en un Banco oficial, hasta 400 000 toneladas de trigo procedente de la cosecha de 1934.

Para bonificar el tipo máximo del 9 por 100 anual, las retenciones de trigo proveniente de la cosecha de 1934 a 1935, según disponga que hasta el límite de 100.000 toneladas ofrezcan las Asociaciones y los particulares, sin que en esta última cifra queden comprendidas las 25 000 toneladas que ya tiene movilizadas el Ministerio.

Si al tener retiradas las 400 000 toneladas de trigo, o al hallarse próximo a alcanzar esta cifra, se entiende que con ella no se consigue aún la regularización del mercado de aquel cereal, podrá procederse a la inmovilización de las cien mil toneladas a que alude la autorización.

La autorización al ministro de Agricultura para adquirir y retener temporalmente cuatrocientas mil toneladas de trigo la cumplirá destinando a la compra los 84 millones de pesetas correspondientes a las pignoraciones sobre trigos realizadas por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola; los 50 millones de pesetas a los que se refiere el artículo segundo de la ley de Autorizaciones de 27 de Febrero del presente año; el crédito de 75 millones que concederá el Banco de España, con e aval Estado.

Este dinero se destinará de modo exclusivo a pagar el trigo que se compró, sin que en manera alguna, y con cargo a dichos préstamos o créditos, se pueda satisfacer cantidad por gastos generales o de cualquier otro concepto que no sea expuesto.

Para hacer frente a los gastos de toda índole que se deriven en la compra de trigo, dispone el ministro de fondos de ingreso.

De la cantidad que se recaude con la percepción del canon de una peseta por quintal métrico de trigo, a cargo del vendedor, en cuantas transacciones se realicen hasta en la fecha en que se liquiden de modo total las operaciones de venta de trigo, así del adquirido como del movillizado.

De la diferencia en más, si la hubiere, en la venta del trigo detenido o inmovilizado realizada según disponen los artículos 11 y 12 de la ley, es decir, del mayor numerario obtenido, tanto por el margen diferencial a causa del sobreprecio, cuanto por el conseguido con las creces del trigo.

El canon de una peseta por quintal métrico en las compraventas de trigo se hará efectivo:

En las compras hechas por el Banco oficial en el momento de abonar la partida de trigo que se adquiere.

En los trigos inmovilizados, en el instante de satisfacer el tenedor del trigo, que es la venta de éste, el nuevo por ciento comprensivo de la prima, el interés y seguro de riesgos.

En las ventas que tengan lugar por mediación de la Junta comarcal, es decir, en todas las no figuradas en los dos párrafos anteriores, el canon lo percibirá aquélla en el acto de realizarse la operación, sin que en modo alguno entregue la Junta comarcal la guía de compraventa y circulación si previamente no se hizo efectivo el importe del canon.

En las sucursales del Banco de España de todas las provincias donde funcionen las Juntas comarcales, y en la central de Madrid, a los efectos de la compraventa de trigo y sus derivaciones, el ministro de Agricultura abrirá una cuenta corriente bajo el epígrafe: «Cuenta corriente de canon sobre venta de trigo a nom-

bre y disposición del ministro de Agricultura».

En estas cuentas corrientes ingresarán lo recaudado por canon el Banco oficial y las Juntas comarcales. El primero, con la periodicidad que le señale el ministro, sin que el período sea nunca superior a treinta días; las segundas, decenalmente o por mediación de su Junta provincial, según ésta disponga.

El canon correspondiente al trigo inmovilizado se ingresará por quelen y conforme ordene en su momento el ministro de Agricultura.

La recaudación de los diez céntimos por cada cien pesetas o fracción sobre el importe de las partidas de trigo vendidas en las Juntas comarcales, que fija el artículo 13 del decreto de 24 de Noviembre último, continuará haciéndose efectiva en igual forma y con idéntico destino.

Con parte del producto de este ingreso se hará, por la Junta provincial de Contratación, una tirada única de guías, que serán distribuidas entre sus comarcales, llevándole a cada una la correspondiente cuenta corriente.

Las guías de circulación y las de compraventa y circulación serán de colores distintos.

Para la adquisición de hasta cuatrocientas mil toneladas de trigo por el Banco Oficial, se seguirá el orden siguiente:

Primero.—Trigos pignorados en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

Segundo.—Trigos ofrecidos a las Juntas comarcales, y dentro de ellas por este orden:

a) Los pertenecientes a las Páneras sindicales, Cooperativas o Asociaciones agrícolas.

b) Los que garanticen préstamos pignoratorios de otra procedencia, y

c) Los demás trigos ofrecidos por particulares, por orden cronológico de oferta.

Los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, a las 48 horas de publicado el decreto de aprobación de este reglamento en la «Gaceta», partiendo del precio medio de 50 75 pesetas por quintal métrico y tomando como tope mínimo y máximo para trigos comerciales 50 pesetas de clase inferior y 51 50 pesetas para el superior, establecerán una escala de bonificaciones y descuentos, de tal modo, que resulte matemáticamente proporcional a la que la Junta provincial fijó para la provincia, partiendo de la media de 51 pesetas y subordinándose al contenido de la orden ministerial de 19 de Enero de 1935.

Esta nueva escala se aplicará exclusivamente en las compras de trigo que haga el ministro de Agricultura.

El Banco oficial pagará al contado el trigo que adquiere.

El precio del quintal métrico de trigo se entenderá en el almacén que designe el jefe de la Sección Agronómica, de entre los establecidos por el Banco oficial y a granel.

El precio del quintal métrico de trigo lo fijará, para cada partida, el ingeniero o su delegado, teniendo en cuenta el tramo que, según la clase, le corresponde en la escala establecida para las compras que realice el Ministerio de Agricultura; la condicional de bien o mal empacado en su origen, conforme a lo mandado en el decreto de 24 de Noviembre último y orden de 19 de Enero del presente año, y la diferencia en menos del precio de transporte al almacén de compra que pudiere corresponderle en relación al de transportar la misma partida sobre vagón ferrocarril o fábrica, a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del mencionado decreto de 24 de Noviembre.

El precio fijado por los ingenieros jefes de las Secciones Agronómi-

#### Noticias del extranjero

#### Sublevación de soldados en Pekín

Pekín.—Unos soldados sublevaron atacaron hoy una de las puertas de la ciudad.

Se han practicado varias detenciones.

Ha sido declarado el estado de guerra.

Los comprometidos serán juzgados en juicio sumarísimo.

#### ENTREGA DE UNA CONDECORACION

Buenos Aires.—El señor Madariaga entregó hoy al presidente de la República Argentina, general Justo, las insignias del collar de la Orden de Isabel la Católica, que recientemente le otorgó el Gobierno de España.

#### Lea usted ACCION

cas o sus delegados para el quintal métrico de cada partida de trigo será inapenable.

La adquisición la hará el Banco oficial durante los meses de Junio, Julio y Agosto del presente año.

Concertada con un Banco oficial la operación de compra del trigo, su retención y solda al consumo, aquella entidad, asesorada por los jefes de las respectivas Secciones Agronómicas, arrendará los locales aptos a tal fin, procurando que se hallen enclavados en lugares estratégicos de la provincia, como son las zonas productoras de trigos y los nudos de comunicaciones, y utilizando preferentemente, dentro de aquella condición, los edificios públicos que le faciliten los organismos del Estado.

A fin de que el ministro de Agricultura se halle al corriente, en todo momento, de forma en que el Banco oficial atienda a la conservación de los trigos retenidos, los Ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas girarán, con la frecuencia necesaria, las oportunas visitas de inspección a los almacenes del Banco, comunicando por escrito el resultado de aquéllas.

La Comisión designada por el ministro de Agricultura el momento oportuno, a fin de marcar las trayectorias de avacuación de los trigos retenidos y la cuantía de su escalonamiento, al objeto de que no se perjudique la marcha del consumo industrial, a causa de una influencia excesiva a determinadas fábricas de los trigos retenidos.

A los efectos del apartado segundo del artículo 12, las Juntas superiores de Contratación cuidarse que los panaderos de sus respectivas provincias compren con preferencia obligada la cantidad de harina proporcional a la de harina que se hubiera obligado a molar a los fabricantes.

Dada la índole del servicio de que se trata y de la rapidez que requiere su cumplimiento, el ministro ordenará los gastos de concepto de «Ajustificar».

La aprobación de las cuentas justificativas de gastos corresponde al Ministerio de Agricultura, a propuesta de su sección de Contabilidad.

El personal, tanto el perteneciente al Ministerio de Agricultura como al Banco oficial que intervenga en todas las operaciones de compra, retención y salida de trigos al mercado, será considerado, a todos los efectos, en actos de servicio como agentes de la autoridad.

COMPRE USTED SIEMPRE

**Chocolates MUÑOZ**

que garantizan calidad que ofrecen mejor precio que aseguran buen servicio



|  |             |
|--|-------------|
| EL TIEMPO  |             |
| Máxima de ayer   | 24.6 grados |
| Mínima   | 14.0        |
| Presión atmosférica  | 763.5       |
| Dirigido del viento  | E.          |
| Reacción del viento durante las últimas veinticuatro horas         | 37          |
| Lluvia en milímetros   |             |
| Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad |             |

# ACCION

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| PRECIOS DE SUSCRIPCION    |            |
| Mes (capital)             | 3.50 ptas. |
| Trimestre (fuera)         | 7.50       |
| Semestre (id.)            | 14.50      |
| Año (id.)                 | 29.50      |
| NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS |            |



**Durante los grandes calores**

Esta es la época en que más fácilmente puede alterarse la leche y producirse graves trastornos. La leche condensada "LA LECHERA" ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas, que si bien carecen de elementos microbianos, han perdido también sus principios vitales y propiedades alimenticias. En cambio la leche condensada "LA LECHERA" pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.



## LECHE CONDENSADA LA LECHERA

Pida Vd. gratuitamente el librito de recetas y la lista de nuevos y espléndidos regalos a Sociedad Nestlé (Sección LE 118) Via Lavetana, 41 BARCELONA

## Rumores El Corpus y Lagartijo

El rumor... Bueno; el rumor ya saben ustedes lo que es. Es la noticia llevada al vuelo de labio a labio a través de círculos concéntricos que se ensanchan y se ensanchan traspasando horizontes hasta llegar a límites linderos con el país de la fantasía. La piedra en el lago, diremos una vez más tomando como figura gráfica representativa el ejemplo tradicional. En esta acepción, el rumor puede tener valor histórico y sin fender a nadie, ni mucho menos meternos con los muertos, pudiéramos afirmar que más de tres cuartas partes de la historia están amasadas con los rumores llevados y traídos de boca en boca y de generación en generación. ¿Qué son las leyendas, al fin y al cabo, sino rumores vestidos con los ropajes sugestivos de la literatura o la poesía? Mas—al creer en los fríos y categóricos investigadores modernos—han servido para incrementar el acervo histórico de los pueblos, las líricas expansiones de los juglares que los estudios concienzudos de los eruditos. Por todo lo cual, el rumor—esta clase de rumor—tiene importancia extraordinaria, sopeada y reconocida. Por algo cuando llegan los momentos críticos y graves en la vida de las naciones, tienen buen cuidado los hombres de su gobierno de vigilar el rumor e incluso de hacerse sus empresarios y administradores si esto conviene a los fines de interés general o más bien de interés particular, generalizado en los principios estatales subordinados a una etapa política determinada. Y conste que no somos demagogos, ni pensamos ponernos muy serios al tratar este tema. Sobre todo teniendo en cuenta el motivo que nos lo ha sugerido.

El día 1.º de Junio de 1893, festividad del Corpus Christi, anunció Rafael Molina «Lagartijo» su corrida de despido del público de Madrid y de toda España, pues luego de terminada la fiesta se cortaría aquella coleta, ya cenosa, que había sido la admiración de todos los aficionados durante 25 años de carrera triunfal. Lagartijo era la representación de una época gloriosa del toreo, era la personificación de la estética y de la inteligencia, era el compendio de todos los tratados de tauromaquia, había sostenido durante muchos años una competencia dentro de los ruedos con el más formidable estoqueador de su época y había llenado con el anuncio de su nombre todas las plazas de toros de la nación. Desde su aparición en los circo taurinos como banderillero en la corrida del 13 de Septiembre de 1863, figurando en la cuadrilla del Gordito, se había impuesto por su arte personalísimo sobre todos los que vestían el traje de luces y había en poco tiempo conseguido lo que a otros diestros les había costado años y años conseguir. Su partido era inmenso y podía ufanarse de que sus admiradores no daban cuartel a ningún otro diestro que medio publera hacerle sombrero, él solo bastaba para llenar las plazas, y cuando faltaba de la de Madrid, su falta se hacía notar con notorio perjuicio de los intereses económicos de la empresa.

Se de la profesión de una manera modesta y simpática, él, que como el otro, pudo organizar funciones de despedida, dada su justa fama, y no lo hizo llevado de un puntillo de honradez y desprendimiento. «Yo no echo el guante por los pueblos», dicen que dijo el enorme torero granadino al conocer el caso de Rafael Molina «Lagartijo», que se había despedido de los públicos de Zaragoza, Bilbao, Barcelona y Valencia, sin acordarse de Córdoba su tierra natal, organizó su retirada en Madrid para la fecha antes dicha, pero surgió un inconveniente.

La corrida había de efectuarse a la misma hora en que salía la procesión del Corpus. Muchas de las personalidades oficiales que habían de asistir a ella, eran entusiastas partidarios de Lagartijo y no querían faltar a su despedida. El dilema era poroso: ¿A la procesión o a la plaza? Se pusieron en juego todas las influencias para conseguir que la fiesta religiosa tuviese lugar por la mañana en vez de por la tarde, y conseguido esto, respiraron tranquilos los espíritus taurómicos, partidarios del torero de Córdoba. Bien es verdad que las autoridades eclesiásticas encontraron antecedentes para que, sin menoscabo de sus jerarquías, poder autorizar el cambio de hora.

La corrida, si bien fué un éxito económico para el «torero empresario», fué un descalabro para el artista, que salió de la plaza custodiado por la Guardia civil. Y como estaría de mal Lagartijo, que un escritor de los más entusiastas por su arte, terminaba la reseña de la fiesta con estas palabras:

Si acabó como un maleta el que antes llegó a la meta, no sirvan excusas vanas; aquí yace su coleta respetad sus muchas canas!

Taleguilla

Porque, según parece, y a consecuencia de una falsa información relativa a un portentoso hallazgo paleontológico en los alrededores de Bombay, se ha descubierto ahora por los hombres occidentales que existe una antiquísima superstición hindú que se basa en la creencia de que el propegar rumores falsos es una ayuda en casos de crisis domésticas. Es decir: que los indios de raza, sin mancha ni mezcla, creen firmemente que el hecho de lanzar a la calle un rumor es suficiente también para echar fuera de los umbrales domésticos las perniciosas influencias de una «mala pata» continuada, al decir de los castellanos. Y he aquí un descubrimiento que, bien comentado, por quien tenga tiempo para ello, puede ser cantera prodigiosa y casi inagotable de consecuencias psicoanalíticas de gran envergadura y superior trascendencia. Por algo estamos en un país en donde el rumor se cultiva con delicado esmero y esplendoroso fruto.

Ahora mismo: esa delectación de los hombres del bien y sus menudas, de los líderes marxistas y sus camaradas y compañeros, de los refugiados en Francia y sus triangulares protectores y jaleadores, en el deporte del rumor, que ensucia páginas periodísticas y envenena el ambiente internacional contra España. Ese juego tragicómico que se traen y se llevan, digan ustedes lo que quieran es muy significativo. No podemos olvidar el gran batuceo sufrido y las repercusiones que su fracaso político habrán producido en el área íntima de su vida doméstica. Acuérdense de las facturas impagadas de Pachín, entre otros detalles. Y relacionando una y otra cosa con el misterioso influjo de unas civilizaciones, de las costumbres remotas de unos hombres con otros hombres, pueden establecerse conclusiones muy curiosas. Mucho más, existiendo entre la India y España ese azo de relación establecido por los gitanos, según las últimas investigaciones etnográficas.

Resultando de lo expuesto que muy bien pudiera ser que esos espantosos dignísimos, por un misterioso proceso de índole espectral, estuviesen haciendo el indio sin saberlo.

ZIRTO

Su rival, Salvador Sánchez Frascullo, se había retirado años antes en una corrida de las corrientes, dando la alternativa a su paisano Antonio Moreno «Lagartijillo», retirándose.

### DESDE BERLIN

#### La reorganización de la economía industrial

La economía industrial ha hecho nuevos progresos. Después de la ley de 27 de Noviembre de 1934, le fueron delineados sus fines y tendencias, habiéndose empezado con la organización interna y también con la consolidación de las instituciones creadas ya en los últimos años.

Con la organización de la economía industrial quiere el Estado formar un instrumento, con cuyo apoyo pueda realizar su política económica industrial, y para ello es su jefe principal el ministro del ramo.

Se organiza toda la economía industrial por regiones y gremios, y abarca seis grupos: industria, artes y oficios, comercio, banca, compañías de seguros e industria eléctrica. El grupo de mayor importancia ha sido subdividido en siete grupos principales, que, en caso de necesidad, se ordenan en otras subdivisiones. Si la economía lo requiere, pueden subdividirse los grupos económicos y los de ramos en grupos regionales.

El territorio alemán ha sido dividido en catorce distritos, en los que se erigen Cámaras industriales. Por disposición del ministro de Industria, de 14 de Marzo de este año, se establecen 18 Cámaras.

En el último número de las «Noticias de Cámara Industrial y de Comercio de Hamburgo» se describe en detalle la organización de la Cámara industrial futura del distrito de Nordmark, que será una de las 18 Cámaras por constituir.

La jurisdicción de esta Cámara tiene una superficie de 35.000 kilómetros cuadrados y una población de cuatro millones y medio. El número de firmas inscritas en este distrito en el registro de comercio es de 63.000. Además existen casi cien

mil talleres de artesanos independientes.

La Cámara de Nordmark se compone de siete Cámaras industriales y comerciales y siete de artesanos.

Del mismo modo que toda Cámara industrial, a la que nos referimos tiene su Consejo auxiliar. Miembros suyos son los jefes actuantes de las organizaciones, como también las personalidades designadas por el jefe de la Cámara industrial. Para la jurisdicción de esta entidad constará el Consejo auxiliar de menos de treinta personas, cifra que garantiza una cooperación provechosa.

Además, y como implica la colaboración entre la organización de la economía industrial de una parte, y el Frente del Trabajo de la otra, la administración de la Cámara industrial, también el Centro Industrial regional del Frente del Trabajo. También el Consejo auxiliar de la Cámara industrial formará con el Consejo regional del Trabajo, el Consejo regional general, tal como lo ordena el Consejo del Trabajo y de la Industria del Reich.

A. Braun

Berlín, Junio 1935.

**Se alquilan**  
habitaciones en casa de campo. Informarán en la Administración de este periódico.

**Regalamos**  
Magnífico corte traje o abrigo caballero excelente lana inglesa, sin sorteos ni trucos a todo el que lo solicite del Apartado 12.137, MADRID.

Editorial ACCION - Tereul

## Una etapa de oprobio en Méjico

¿Será cierto que la desgraciada Méjico va a sacudir el peso de la monstruosa dictadura del ex presidente Calles? Las noticias que se reciben hacen concebir alguna esperanza. El tirano ha sido derrotado en una de sus escaramuzas políticas y se anuncia su destierro más o menos voluntario. ¡Qué gran paso para el restablecimiento de la paz en la nación hermana si tales anuncios se vieran confirmados! Porque la gente, demasiado preocupada por sus problemas peculiares, apenas si se ha dado cuenta del grado de abyección a que habían llegado los detentadores del Poder en Méjico. Pasemos por alto los reprochables procedimientos empleados por Calles y sus secuaces para apoderarse del Gobierno, que ya es pasar, y recordemos su paso por la Jefatura de aquel país. Méjico llegó a ser la más exacta reproducción del caos soviético. Una ola de materialismo lanzada e impuesta desde los organismos oficiales asoló a la bella nación mejicana. Un empeño decidido de Calles y en parte logrado fué la imposición de la escuela socialista con todas sus enormes lacras y crímenes. ¿Quién no recuerda la actividad escandalosa desarrollada por «los sin Dios», obedientes a las órdenes de Moscú, contra toda educación y escuela cristiana? Esta llegó casi a desaparecer víctima de una persecución que en muchos casos se ha teñido de sangre inocente. Expulsión de los maestros que se negaban a prostituir sus conciencias y a envenenar el alma de sus discípulos. Persecución a los padres que protestaban contra esta tiranía escolar. El sanguinario Calles llegó a ametrallar a una manifestación pacífica de familias honradas que se atrevían a protestar sin violencias en la calle contra la corrupción de sus hijos y la prostitución de sus hijas adolescentes. Esta campaña gubernamental monstruosa culminó en la exposición celebrada en Diciembre del pasado año en el «Mercedario Abelardo Rodríguez» (antes Colegio de San Pedro y San Pablo). Los cuadros murales ejecutados por los discípulos de Diego Rivera para

servir de gráficos en la escuela socialista, en la escuela oficial, desde primero de año en virtud de una ley dictada por el actual presidente Cárdenas, son dignos de Rusia. Veamos algunos de ellos y omítiremos los más canchalescos, con serlo todos mucho, porque la pluma se asquea al repetir tales infamias. Un soldado metiendo la bayoneta en el cuello de un obispo y barriendo con la izquierda templos, cruces, rosarios, estampas, lápidas mortuorias... Leyenda: «¡Fuera, zánganos apesadumados!» Un tarro de basura en el cual una mano arroja el catecismo; otra mano a la derecha levanta el libro de la ciencia. Una cruz tirada en el suelo y dos tarros de pulque (bebida mejicana embriagante) encima. Leyenda: «Dios sólo existe en la cabeza del hombre...» Y así hasta cerca de cincuenta carteles distribuidos por las escuelas para corromper el alma de los niños y hacer de ellos manadas de criminales y asesinos.

La labor de corrupción escolar y familiar, que ha llegado a extremos imposibles de publicar, tuvo un precedente en el asalto a los templos que fueron destruidos e incendiados y en los cuales se cometieron profanaciones espantosas. Y en el fusilamiento de grupos de católicos que acudían a las Iglesias a cumplir sus deberes religiosos. Y para completar este cuadro la expulsión de los obispos y de los sacerdotes del territorio mejicano, en el cual no fueron autorizados a permanecer más de dos centenares... Bajo la máscara de la persecución religiosa y clerical se han ocultado en Méjico muchos negocios ilícitos y muchas traiciones a la patria. Pero los mejicanos han comenzado a ver claro a través de este repugnante tinglado. No desafalleció, a pesar del martirio, el espíritu de los católicos mejicanos. Han resistido como verdaderos mártires. Y ahora parece que comienza a alborozar un sol de bonanza. Los tiranos han caído víctimas de sus propias traiciones y crímenes. Caerán los demás si no se deciden a devolver a los habitantes de Méjico el derecho a mirarse libremente como hombres y como ciuda-

## BOLSA

SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO

|  |             |
|--|-------------|
| Fondos Públicos:                         |             |
| Interior 4%                              | 77.50       |
| Exterior 4%                              | 92.00       |
| Amortizable 5% 1920                      | 97.75       |
| Id. 5% 1917                              | 95.90       |
| Id. 5% 1927 con impuestos                | 95.60       |
| Amortizable 5% 1927 sin impuesto         | 103.10      |
| Acciones:                                |             |
| Banco Hispano Americano                  | 181.50      |
| Banco España                             | 593.50      |
| Nortes                                   | 252.00      |
| Madrid-Zaragoza-Alicante                 | 190.00      |
| Explosivos                               | 618.00      |
| Telefónicas preferentes 7%               | 112.00      |
| Cédulas Banco Hipotecario de España 5%   | 99.10       |
| Id. Id. Id. 6%                           | 109.50      |
| Cédulas Crédito Local Interprovincial 5% | 96.00       |
| Id. Id. Id. 6%                           | 103.00      |
| Obligaciones Ayuntamiento                |             |
| Madrid 5 1/2% 1931                       | 97.50       |
| Id. Id. Id. Teruel 6%                    | 94.00       |
| Monedas extranjeras compra venta         |             |
| Francos                                  | 48.35 48.45 |
| Libras                                   | 36.10 36.20 |
| Dólares                                  | 7.31 7.33   |

**EL AGUILA**  
FABRICA MODELO DE CERVEZA Y DE BIELLO  
MADRID  
Reservatorio para la provincia de Teruel:  
**Emiliano P. Pérez Ruizón**  
PIQUER, 20-2.

**Lea usted ACCION**

denos y no como plaras o rebano. Las falacias y las mentiras revolucionarias desaparecen y la idea de Dios permanece victoriosa por encima de todas las tormentas. No obstante: recen los católicos por sus hermanos de Méjico.

AÑO IV.—Reda

Ayer

TEMAS DEL I

Alrededor

Sigue en rotación de los pres habíamos anun primeros del r in detentment los presupuest obra meditada. Ayer le tocó de la Comisión en Instrucción tes. Dos diputa Toledo y San mleron sendos oponiendo el i clones, que es t menos alguna c el señor Toledo antpedagógico ción, que una c años ha demos mos efectos, a mentados por e El señor Sa que era preciso mara sobre la f ner la llamada esta no signif período de cu ción humana, gre afirmar el llo no ha de fo nicos, ni espec be constituir ción humana e facultativos y Segunda ense Según el seño según nuestro fianza secundi va y esta cuali camente las conste: lengu Matemáticas. y un profes no ese caledi en la actualid Institutos. Mas no ha

BIBLIOGRA

“EL ARTE”  
Por el I

La obra d «El Arte Gó libro de un d v de un dm i ad fundar pie vista, es de reconom estilo No se pendio sobr un modo m que resulte datos y not de tal modo gran servici los especial y condensa ofendidos a calizados. El autor ramos del tura y pint tacionada clones men dinario, e inexcitac historia de r mániko entra de ll abarcando hacerlo, le clones de El libro,